

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002238

QUINTERO, 30 SET. 2011

VISTOS:

Informe N° 65 de Fecha 21 de Septiembre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201627, perteneciente a Don Samuel Manzano Urra.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201627 con Giro en Peluquería y Salón de Belleza, local ubicado en Calle Piloto Alcayaga N°1850, la cual se encuentra a nombre de Don Samuel Manzano Urra, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIA MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago